

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 532-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ALMARAZ MARIA JULIA

ANTECEDENTES

La factura 00004-00000052 de fecha 20/11/2024 presentada por la firma ALMARAZ MARIA JULIA.

Nota 167-SSCI-24 de la Subsecretaría de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ALMARAZ MARIA JULIA. corresponde al show realizado en el marco de la Semana de las Infancias.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ALMARAZ MARIA JULIA factura 00004-00000052 de fecha 20/11/2024 por un importe de pesos ciento ochenta mil.....\$180.000,00

El comprobante presentado por la firma ALMARAZ MARIA JULIA. corresponde al show realizado en el marco de la Semana de las Infancias.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 4 de diciembre de 2024
GRDR/GBN/sag